San Pedro, 17 de mayo de 2.017.-

SEÑOR:

CASA 2001 de Mercedes Vera Bejarano

SAN PEDRO - PARAGUAY

TELÉF. 0342 - 222 - 397

EL JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 70 de fecha 16 de mayo de 2.017 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Materiales Eléctricos PAC N° 8, ID N° 325.416, a la firma Casa 2001 de Mercedes Vera Bejarano, por un monto total de Gs. 7.498.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil), para la provisión de los ítems N° 1 al 9, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Casa 2001 de Mercedes Vera Bejarano, por un monto total de Gs. 7.498.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil). **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.-

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO - SECCIÓN CONTRATACIONES

San Pedro, 17 de mayo de 2.017.-

SEÑOR:

SISTENET Soluciones Tecnológicas

ASUNCIÓN - PARAGUAY

TELÉF. 021 - 238 8400

EL JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 70 de fecha 16 de mayo de 2.017 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Materiales Eléctricos PAC N° 8, ID N° 325.416, a la firma Casa 2001 de Mercedes Vera Bejarano, por un monto total de Gs. 7.498.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil), para la provisión de los ítems N° 1 al 9, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Casa 2001 de Mercedes Vera Bejarano, por un monto total de Gs. 7.498.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil). **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.-

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

San Pedro, 17 de mayo de 2.017.-

SEÑOR:

CASA 2001 de Mercedes Vera Bejarano

SAN PEDRO - PARAGUAY

TELÉF. 0342 - 222 - 397

EL JEFE INTERINO DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 70 de fecha 16 de mayo de 2.017 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Materiales Eléctricos PAC N° 8, ID N° 325.416, a la firma Casa 2001 de Mercedes Vera Bejarano, por un monto total de Gs. 7.498.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil), para la provisión de los ítems N° 1 al 9, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Casa 2001 de Mercedes Vera Bejarano, por un monto total de Gs. 7.498.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil). **ART. 3º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 4º**: Notifíquese y archívese.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.-

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO E**. "**Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

URUNDE Y ENTRE CNEL. ORTIGOZA Y LUIS MARIA ARGAÑA
TEL: 0342 222 376/8 Int. 60240

adminsanpedro@pj.gov.py
SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ - PARAGUAY

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

Casa 2001
de M V B - S P del Y

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACÍON DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - ID N°325.416

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR •••

Marcar como no leído

licitaciones@sistenet.com.py
mié 17/05/2017 11:43 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

17/05/2017

DOCUMENTO RECIBIDO,

CARLOS GALEANO
SISTENET

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2017 11:05 a.m.
Para: sistenet.licitaciones@hotmail.com; licitaciones@sistenet.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACÍON DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - ID N°325.416

POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS - ID N°325.416.-
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATENTAMENTE
U.O.C.
PODER JUDICIAL -CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Libre de virus. www.avast.com